

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/09/2024, 09:29:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
025	BOGOTA D.C.		8/4/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	013	2000	00276	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 329 SECCIONAL											110016000013200800276 - -				
	FISCALIA 95 LOCAL											110016000013200800276 - -				
	JEPMS 106 BTA NI66820 - -															
	JUZGADO 13 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO											110016000013200800276 - -				
	JUZGADO 50 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS											110016000013200800276 - -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	15															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 13 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	06/03/2008	06/03/2008	11
MARZO DE 2008.- SE ENVIAN 15 FOLIOS Y 2 CDS.-			

FECHA DE LOS HECHOS

09/01/2008

3. CLASE DE PROCESO

Estatuto Nacional de Estupefacientes 12	8017
---	------

4. OBSERVACIONES

Proceso entregado en archivo kaiser corresponde al centro de servicios administrativos de paloquemao.
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/09/2024, 09:29:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
29/03/12	Envío Expediente por Competencia	Proceso entregado en archivo kaiser corresponde al centro de servicios administrativos de paloquemao.		
12/03/12	Elaboración de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:12/03/2012,Oficio:718 Enviado a: - 013 - PENAL DE CONOCIMIENTO - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : SE REMITE PROCESO A JUZGADO FALLADOR PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y DE TRAMITE DE ARCHIVO DIFINITIVO AL PRESENTARSE EL FENOMENO JURIDICO DE LA EXTINCION DE LA PENA-ALER-	1	48
12/03/12	Elaboración de proceso	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : SE REMITE PROCESO A JUZGADO FALLADOR PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y DE TRAMITE DE ARCHIVO DIFINITIVO AL PRESENTARSE EL FENOMENO JURIDICO DE LA EXTINCION DE LA PENA-ALER-		
05/12/11	Fijación en estado	CARLOS RICARDO - ALVARADO CARDENAS* PROVIDENCIA DE FECHA *08/11/2011 * Auto extingue condena		
18/11/11	Elaboración de telegramas	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : SE DA CUMPLIMIENTO A AUTO DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 . SE LIBRA TELEGRAMA AL PENADO.AUTO PASA MINISTERIO PUBLICO .PROCESO AL PUESTO.A.C		
08/11/11	Resuelve memorial	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : oficio dirigido al centro de servicios n.23859, rdbv+	ofi	1
08/11/11	Resuelve memorial	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : Oficio dirigido a la registraduría n.23858, rdbv	ofi	1
08/11/11	Resuelve memorial	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : Oficio dirigido a la procuraduría n.23857, rdbv	ofi	1
08/11/11	Resuelve memorial	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : Oficio dirigido a la policía n.23856, rdbv	ofi	1
08/11/11	Resuelve memorial	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : Oficio dirigido al inpec n.23855, rdbv	ofi	1
08/11/11	Resuelve memorial	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : Oficio dirigido al cisad n.23854, rdbv	ofi	1
08/11/11	Resuelve memorial	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : Oficio dirigido al das n.23853, rdbv	ofi	1
08/11/11	Auto extingue condena	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : Auto declara la extinción de la pena.-oficia a las respectivas autoridades-rdbv	aut, exp	2
08/11/11	Auto avocando conocimiento	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : AVOCASE De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No PSAA 10-6441 de Enero 28- PSAA10-6983 de Junio 21 de 2010 y PSAA10-7600 del 16 de Diciembre del 2010, y PSAA11-7945 del 11 de mayo de 2011- se procede a asumir el conocimiento de la presente actuación. rdbv	aut	1
19/07/11	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 06 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 11 EPMS PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 8109 de 2011		
29/04/08	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : -TELEGRAMA REQUIERE CONDENADO(A)(S) //CON EXPEDIENTE, PROCESO AL PUESTO - MLPCH.		
22/04/08	Compromiso Art. 65 Código penal	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : SE ANEXA DILIGENCIA DE COMPROMISO	PROC	001
22/04/08	AL DESPACHO	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : INGRESA OFICIO No 17921. DEL CENTRO SISTEMA ACUSATORIO ANEXA COPIA DE POLIZA .-		1
21/04/08	AL DESPACHO	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : MEM CDO ANEXANDO FOTOCOPIAS DEPOLIZA PARA DILIGENCIA COMPROMISO***pd	PROC	1
14/04/08	Requerimiento	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : AUTO ORDENA AL C.S.A CITAR AL CONDENADO A FIN DE QUE ACREDITE PAGO DE LA CAUCIÓN PRENDARIA FIJADA Y SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE DILIGENCIA DE COMPROMISO.	PROC	01
14/04/08	Auto avocando conocimiento	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO.	PROC	01
08/04/08	AL DESPACHO	ALVARADO CARDENAS - CARLOS RICARDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: MARZO DE 2008.- SE ENVIAN 15 FOLIOS Y 2 CDS.- CONCEDE LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA Y NO HA SUSCRITO DILIGENCIA DE COMPROMISO.	PROC	1
08/04/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 08/04/2008 11:00:17	1	15

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CARLOS RICARDO - ALVARADO CARDENAS

No.IDENTIFICACION

[19433490 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.